

L. CRUZAT, C. CARVAJAL y J.P. GUZMÁN

Respecto de relación con los Sauer y Jalaff, en segunda jornada de formalización de caso Audio "Operador político con resultados económicos": El rol de Herмосilla que le atribuye el Ministerio Público

La fiscalía centró su exposición en los argumentos para que el abogado penalista quede en prisión preventiva, e inició su relato, con el mismo objetivo, respecto de Leonarda Villalobos. Los alegatos de las defensas podrían iniciar durante esta jornada o a inicios de la próxima semana.

Con un aspecto cansado y, a ratos, cerrando los ojos, el abogado Luis Herмосilla enfrentó la segunda jornada de su formalización, junto a Leonarda Villalobos y su esposo, Luis Angulo, en el marco del caso Audio. Esto, pese a que la jueza del 4° Juzgado de Garantía de Santiago Mariana Leyton acotó la duración de las audiencias a cinco horas, por lo que las presentaciones culminaron a eso de las 14:00 de ayer, lo que podría traducirse una extensión total de la instancia hasta el lunes.

Lo anterior, debido a que aún resta que la Fiscalía Metropolitana Oriente termine la exposición de argumentos por los cuales solicita la prisión preventiva de los tres imputados, para luego dar paso a los alegatos de las respectivas defensas.

Ayer, buena parte de la intervención de la fiscalía estuvo centrada en el papel central que tenía Herмосilla en lo que denominó como una "estructura criminal", tanto de los hermanos Daniel y Ariel Sauer, como de Álvaro y Antonio Jalaff. Hacia el final de la instancia, en tanto, el fiscal de alta complejidad Miguel Orellana comenzó a relatar los cargos en contra de Villalobos.

■ Su posición en una verdadera "estructura criminal"

El Ministerio Público subrayó la intervención de los Jalaff en el mecanismo usado para cometer delitos con facturas falsas, y describió la cercanía de Herмосilla con ellos, y con los Sauer.

Así, hizo mención al "rol o la posición que, en esta mezcla de intereses delictivos entre los señores Sauer y señores Jalaff, tenía, tuvo don Luis Herмосilla".

Y continuó señalando que para entender el conocimiento que tenía el abogado "respecto del funcionamiento de esta verdadera estructura criminal y su plan criminal, hay que analizar la posición que tenía dentro de ella". En este sentido, apuntó que Herмосilla es mucho más cercano a los Jalaff que a los Sauer. Respecto de los primeros, apuntó el persecutor, "tiene una relación que va mucho más allá, que excede con distancia la relación abogado cliente. Es un amigo (...) se considera un hermano que no solo está interesado en los asuntos procesales o jurídico técnico de las actividades profesionales o personales de los señores Jalaff, sino que también lo está en sus resultados económicos y además aprovecha la bonanza el éxito y sufre con los problemas económicos de los Jalaff".

Así, destacó en el abogado la figura de "consejero tradicional, desde el punto de vista incluso del análisis histórico que se hace de organizaciones criminales. Don Luis Herмосilla, como consejero de confianza y como operador político con resultados eco-



Por cinco horas se extendió la segunda jornada de formalización del caso Audio, lo que se repetirá hoy, pues es la duración máxima que fijó, al menos hasta ahora, el 4° Juzgado de garantía de Santiago.

nómicos en las finanzas de los señores Jalaff".

■ Influencia en distintas esferas y mención a políticos

Otro aspecto que resaltó la fiscalía es la influencia, en distintos grupos empresariales, jurídicos y políticos, de la que hacía gala Herмосilla.

En ese contexto, la fiscalía reveló una conversación entre Anto-

nio Jalaff y el abogado sobre los contactos con Sebastián Sichel, actual candidato a la alcaldía de Ñuñoa (en recuadro).

A su vez, también se mencionó al exministro de Vivienda Felipe Ward e incluso una cena organizada por Jalaff en el marco de la cual se abordaron los nombres del expresidente Sebastián Piñera y el otrora ministro del Interior Andrés Chadwick.

■ Defensa califica m enciones a políticos como "anecdóticas"

Tras la audiencia, Juan Pablo Herмосilla, defensor y hermano del penalista imputado, explicó la relación de su representado con los hermanos Jalaff, señalando que "nos sucede a veces a los abogados, cuando el trabajo es más intenso, se produce una situación en que además del trabajo profesio-

nal, esto se traspasa a relaciones personales de amistad".

Sobre las menciones a la cena donde participaron exautoridades, Herмосilla sostuvo que "esas cosas producen un impacto comunicacional, pero desde el punto de vista jurídico son anecdóticas".

■ La declaración de Angulo: Conoció a Villalobos en el Mineduc y le presentó a los Sauer

En medio de lo anterior, según antecedentes de la indagatoria, Luis Angulo declaró el pasado 14 de agosto ante el persecutor de alta complejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Miguel Ángel Orellana.

En la instancia, descartó delitos al igual que el resto de los coimputados. Sin embargo, detalló el inicio de su relación con la abogada y que incluso fue el quien la presentó con los hermanos Sauer.

"A María Leonarda la conocí el año 2014, cuando ingresé al gabinete del Ministerio de Educación del ministro Eyzaguirre, ahí una compañera me presentó a María Leonarda, quien también trabajaba en el Ministerio (...) luego contraí matrimonio con ella en el año 2016", apuntó ante Orellana sobre su historia con la abogada.

Sobre el origen del vínculo con los empresarios ahora imputados, Angulo dijo: "Una de las personas con las cuales intenté

hacer negocios, era un señor llamado Juan Carlos Leoz, quien era asesor de la familia Sauer, me explicó que los Sauer necesitaban asesorías tributarias, y ahí le presenté a mi señora".

Sobre cómo se vinculó con la empresa de los Sauer, señaló que "yo le prestaba mis cheques a Factop, ellos me decían que era para tener respaldo ante el factoring, y se lo pedían a un círculo cercano".

■ Se consideran víctimas de los dueños de Factop

Tal como lo sostiene Leonarda Villalobos, la pareja fue víctima de los dueños de Factop. Así lo dice Angulo en su relato.

"Cuando se filtró el audio, me pidieron la renuncia, me enteré de que Comercia había sido utilizada de manera monstruosa recibiendo y emitiendo facturas, tuve conciencia en ese minuto del uso de cheques, aunque no me complicaba el uso de cheques, ya que entendía que había un contrato de factoring, yo ni siquiera revisaba mis cartolas", detalló.

En este sentido, en su declaración añadió que "hace unos dos meses atrás pedí las cartolas bancarias de Comercia y las personales, y pude ver que había transferencias desde Factop y egresos que calzaban, al hacer un análisis pude ver que incluso me quedaron debiendo cerca de \$5 millones en una cuenta y cerca de \$3 millones en otra".

■ Sichel ingresará querrela tras su aparición en un chat del penalista: advierte que "hay injuria" al decir que tenía posibilidad de incidir en un crédito que fue negado

Una nueva polémica surgió hoy en el proceso de formalización de Luis Herмосilla luego de que la fiscalía presentara como parte de la evidencia chats que sostuvo con Álvaro Jalaff en los que mencionan al excandidato presidencial Sebastián Sichel (Ind. ChV), quien actualmente compete para ser alcalde de Ñuñoa.

Según se explicó, Jalaff mandó al abogado la noticia cuando el exministro fue nombrado presidente de Banco Estado en 2020 y le preguntó, "¿esto es bueno para nosotros?", y Herмосilla le responde "no bueno,

demasiado bueno. Íntimo, íntimo de ACH (Andrés Chadwick), cuando quieras. Sichel irá a la oficina, ahí tenemos que hacer cosas seguras".

La respuesta del aludido fue a través de su cuenta de "X", donde anunció que tomará acciones legales contra Herмосilla: "Como señala fiscal y chat, no se aceptó llamada ni crédito". Más tarde, en TVN, precisó que presentará una querrela hoy, detallando que "en este caso hay injuria porque está diciendo que tenía posibilidad de incidir en la aprobación de un crédito, lo

que quedó demostrado es una falacia".

Cercanos a Sichel y dentro de Chile Vamos descartan que esto vaya a tener impacto en la candidatura y dicen que solo queda explicar bien lo sucedido. La posición compartida es que es "injusto" que alguien se vea afectado por lo que dice un tercero y aseguran que cuando estuvo en Banco Estado se rechazó el crédito solicitado, por lo que dicen estar tranquilos.

Aun así, algunas voces reconocen que sí puede ser complejo ser relacionado en un caso de alta connotación pública como este

en medio de una campaña electoral. De hecho, la actual alcaldesa de la comuna, Emilia Ríos, reaccionó a lo sucedido y señaló que "nos parece de extrema gravedad".

"Más que anunciar acciones legales, yo esperaría que el candidato de la UDI aclare su relación con el abogado Herмосilla, porque resulta muy sospechoso que el imputado califique de 'buenísimo' que Sebastián Sichel haya asumido en Banco Estado en su momento, y que esta institución haya contratado los servicios de Herмосilla bajo su dirección", agrega.

Matus dice que desconocía origen de pagos por asesoría y que no hay chat por su nombramiento

El 2 de septiembre retornará a sus funciones en la Sala Penal de la Corte Suprema el ministro Jean Pierre Matus, quien se encuentra con licencia luego de que el fin de semana pasado se fracturara un pie podando un árbol en su casa.

El miércoles, en medio de su reposo, se enteró de que había sido mencionado en la audiencia de formalización del abogado Luis Herмосilla, por su participación —cuando era abogado particular— en la defensa del exministro del Interior Andrés Chadwick

por la acusación constitucional de 2019.

Ese día "El Mercurio" se contactó con el magistrado tras lo expuesto por la fiscal regional Oriente, Lorena Parra: que recibió \$14.055.055 por concepto de honorarios a raíz de esa prestación de servicios en la defensa de Chadwick, antes de su ingreso a la Corte Suprema.

Este pago lo realizó Herмосilla con un cheque de su cuenta corriente, fondos que, según afirmó la fiscalía, salieron de Factop. Algo que Matus aseguró que desconocía.

"A mí me pagó el abogado Luis Herмосilla con un cheque de su cuenta corriente, publicado. Desconozco el origen de esos fondos", dijo Matus a este medio.

En su declaración como testigo ante la fiscalía fue consultado solo sobre sus gestiones respecto de la contratación del profesor alemán Kai Ambos para hacer un informe en derecho para la acusación constitucional contra Chadwick. Sobre estas gestiones guardó reserva por secreto profesional.

"A mí, al declarar, me dijeron que no había problemas con mi pago, porque era un cheque personal del Sr. Herмосilla y que les interesaba lo del pago al Sr. Kai Ambos, que se había hecho con una cuenta del Sr. (Daniel) Sauer, lo que yo desconocía, tal como declaré", precisó sobre el tema.

Matus ha insistido en desmentir que existan chats con Herмосilla relacionados con la influencia que habría ejercido el abogado en su nombramiento en la Corte Suprema. Así lo aseguró en conversación

con "El Mercurio" el 27 de marzo pasado, cuando fue consultado sobre el artículo de Ciper. Solo reconoció un llamado telefónico: "Lo llamé, como llamé a todas las personas que conocía y a quienes se les podía preguntar acerca de mi trayectoria profesional y como profesor".

Respecto de su participación en la defensa de Chadwick, dijo a este medio que no había sido consultado sobre chats relacionados con ello, y que no lo dijo antes porque se encuentra bajo secreto profesional.